

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"BIOWASH ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de enero del año 2019, siendo las 10h00 horas, en la ciudad de Cuenca, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "**BIOWASH ECUADOR S.A.**", señores: BOOTH MILDEN STEPHEN, GRAY ROBERT NEAL, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía "**INMOBILIARIA GRAN ROCA BIGRAYROC S.A.**"; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía; y la señora BEATRIZ MARIBEL URGILES HEREDIA, comisario de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos: 2015, 2016, 2017 y 2018**
- 2. Conocimiento y resolución de los Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018;**
- 3. Conocimiento y resolución acerca de la reactivación de la compañía;**
- 4. Designar Gerente de la compañía;**
- 5. Designar de Presidente de la compañía.**

Preside la Junta señor BOOTH MILDEN STEPHEN, Presidente de la compañía, y, actúa en calidad de secretario el señor GRAY ROBERT NEAL .

Constatando el quórum, estando presentes el ciento por ciento de los accionistas, se instala la Junta y se procede a tratar el respectivo orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos: 2015, 2016, 2017 y 2018.-**

Toma la palabra la señora BEATRIZ MARIBEL URGILES HEREDIA, comisario de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, 2016, 2017 y 2018.

Una vez leído el informe correspondiente al ejercicio económico de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; los accionistas lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

**2.- Conocimiento y resolución de los Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. -**

Toma la palabra el señor GRAY ROBERT NEAL y expresa que, se debe conocer y aprobar los balances y estados financieros correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Una vez leídos los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; los accionistas lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

**3.- Conocimiento y resolución acerca de la reactivación de la compañía. -**

Toma la palabra el señor GRAY ROBERT NEAL y expone que: Según los artículos 359 y siguientes de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 del mismo cuerpo normativo; una compañía que no cumpliera con su obligación de presentar anualmente el balance general anual, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, informes de los administradores y de los organismos de fiscalización, y la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas por dos años consecutivos será declarada inactiva y si notificada esta resolución y transcurrido el término establecido persistiera la inactividad se declarara disuelta y se ordenará su liquidación; y de la información recogida de la página de la superintendencia de compañías consta que la compañía no ha cumplido con dichas obligaciones correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017 por lo que se encuentra disuelta y liquidada de oficio e inscrita en el Registro mercantil.

Sin embargo, según la Ley de Compañías se puede reactivar la compañía hasta antes de la inscripción de la cancelación, siempre y cuando se subsane la causa de la disolución; por lo que propone a los accionistas reactivar la compañía.

Deliberada la moción, los accionistas aprueban por unanimidad reactivar la compañía; y autorizan al Gerente señor GRAY ROBERT NEAL para que suscriba la respectiva escritura de reactivación.

Así mismo autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

#### **4.- Designar Gerente de la compañía**

Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe designar al Gerente de la compañía, por lo que propone el nombre del señor GRAY ROBERT NEAL para que continúe ejerciendo la calidad de Gerente por el período de DOS AÑOS.

Deliberada la moción, los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor GRAY ROBERT NEAL como Gerente de la compañía; y autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

#### **5.- Designar de Presidente de la compañía.**

Toma nuevamente la palabra el señor GRAY ROBERT NEAL y manifiesta que se debe designar al Presidente de la compañía, por lo que propone el nombre del señor BOOTH MILDEN STEPHEN para que continúe ejerciendo la calidad de Presidente por el período de DOS AÑOS.

Deliberada la moción, los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor BOOTH MILDEN STEPHEN como Presidente de la compañía; y autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

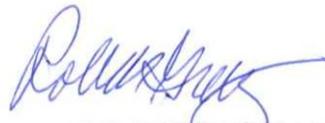
Sin otro tema que tratar y siendo las 12H00, se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 12h20 se culmina la sesión.

Para constancia suscriben todos los accionistas.



BOOTH MILDEN STEPHEN

Presidente / Accionista



GRAY ROBERT NEAL

Secretario / Accionista

